



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 SET 2017

RES. H. N°

1305/17

EXPTE. N° 4463/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 482/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del día 19-09-17)

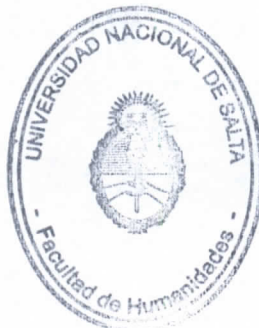
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I- Cuatrimestral** (Mg. Emiliano Venier)
- ✓ **PRÁCTICA EN COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL - Cuatrimestral** (Dr. Ramón Burgos)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos.
Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa